

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

13753 ACUERDO de 11 de julio de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al Magistrado don Juan José Cobo Plana.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 356.c) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 11 de julio de 2006.

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, por interés particular, a don Juan José Cobo Plana, Magistrado, con efectos del día 12 de julio de 2006, situación en la que no podrá permanecer menos de dos años continuados.

Madrid, 11 de julio de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

13754 ACUERDO de 11 de julio de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al Magistrado don Juan Manuel Fernández del Torco Alonso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 356 f) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 11 de julio de 2006.

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, al Magistrado don Juan Manuel Fernández del Torco Alonso, con efectos del día 19 de junio de 2006.

Dado en Madrid a 11 de julio de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

13755 REAL DECRETO 922/2006, de 28 de julio, por el que se dispone el cese de don José María Ridao Domínguez como Embajador Delegado Permanente de España en la UNESCO.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio 2006.

Vengo en disponer el cese de don José María Ridao Domínguez como Embajador Delegado Permanente de España en la UNESCO, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca, el 28 de julio de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

13756 REAL DECRETO 923/2006, de 28 de julio, por el que se dispone el cese de don José Luis Solano Gadea como Embajador en Misión Especial para la Reconstrucción y Estabilidad Política de Afganistán.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio de 2006,

Vengo en disponer el cese de don José Luis Solano Gadea como Embajador en Misión Especial para la Reconstrucción y Estabilidad Política de Afganistán, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca, el 28 de julio de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

13757 REAL DECRETO 924/2006, de 28 de julio, por el que se designa Embajadora Delegada Permanente de España en la Unesco a doña María Jesús San Segundo Gómez de Cadiñanos.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio de 2006,

Vengo en designar Embajadora Delegada Permanente de España en la Unesco a doña María Jesús San Segundo Gómez de Cadiñanos.

Dado en Palma de Mallorca, el 28 de julio de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ